



Cartagena de Indias, enero 06 de 2021

Señor  
**JAVIER JULIO BEJARANO**  
Concejal de Cartagena  
Ciudad

Honorable concejal.

Mi designación como nueva directora administrativa y financiera del Instituto de Deporte y Recreación –IDER-, ha generado en algunas personas reacciones inesperadas, pero comprensibles desde la dinámica de la política local.

No obstante, considero que tales reacciones, que han trascendido a través de redes sociales y medios masivos de comunicación, pierden legitimidad al soportarse en informaciones inexactas, falsas y tendenciosas, que de manera deliberada buscan confundir a la ciudadanía.

Por considerar que su pronunciamiento público obedece a una información errónea, y no a la intención premeditada de causarme daño, y en atención a la dignidad de su rol como coadministrador del Distrito, considero mi deber aclararle, que el proceso de responsabilidad fiscal No 0112017, adelantado por la Contraloría Distrital, al que usted alude en su mensaje, fue cerrado y archivado, como lo indica el auto de archivo del organismo de control fechado el 17 de julio de 2018 y que adjunto a la presente.

Hecha esta aclaración, con la que de mi parte doy por cerrado el engorroso capítulo, agradezco y valoro la referencia que usted hizo a varios de los cargos públicos que he ejercido en mi trayectoria profesional, porque son éstos precisamente los que demuestran mi experiencia, eficiencia y probidad en el manejo de los recursos públicos, condiciones que pongo una vez más al servicio de Cartagena, con integridad y transparencia desde mis nuevas responsabilidades en el IDER.

Con respeto y consideración, me suscribo de usted.

Cordialmente,

**MARÍA CAROLINA CARBALLO GUERRERO**  
Directora Administrativa y Financiera IDER